



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

## GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

### CATALOGO DE APLICATIVOS Y SISTEMAS DE INFORMACION

GTI-DSIG-07

V.1

26/05/2026

## **TABLA DE CONTENIDO**

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. OBJETIVO.....	2
3. ALCANCE.....	2
4. RESPONSABLES.....	3
5. DEFINICIONES.....	3
6. CONDICIONES GENERALES .....	5
6.1 Etapa I: Identificación de aplicativos y sistemas de información .....	6
6.2 Etapa II: Caracterización de los aplicativos y sistemas de información.....	7
6.3 Etapa III: Publicación del catálogo .....	8
6.4 Etapa IV: Actualización del catálogo.....	8

## **TABLA DE ILUSTRACIONES**

Ilustración 1. Fases metodología. Elaboración propia .....	6
--	---

## **TABLA DE TABLAS**

Tabla 1. Roles y responsabilidades. Elaboración propia.....	3
Tabla 2. Sistemas y Aplicativos activos. Elaboración propia .....	10

## **1. INTRODUCCIÓN**

La arquitectura de aplicativos y sistemas de información constituye uno de los dominios del marco de referencia de arquitectura empresarial para la Gestión de Tecnologías de la Información (TI). Este dominio orienta la planeación y el diseño de la arquitectura, el ciclo de vida, las aplicaciones, las plataformas de soporte y la gestión integral de los sistemas de información que respaldan y en muchos casos habilitan el cumplimiento de las funciones misionales en las entidades públicas.

En este contexto, el catálogo de aplicativos y sistemas de información del Instituto Distrital de las Artes (IDARTES) consolida y documenta la referencia institucional de los aplicativos y sistemas de información administrados y gestionados por la Oficina Asesora de Planeación y Tecnología de la Información (OAPTI), para su articulación con las demás Unidades de Gestión y procesos del Instituto. Este catálogo constituye un insumo clave para el soporte tecnológico requerido en el desarrollo de las funciones misionales y de apoyo del IDARTES.

Asimismo, el catálogo tiene un impacto significativo en el modelo de gestión de la Entidad, al aportar agilidad, trazabilidad y una visión integral del trabajo desarrollado en todos los niveles. Igualmente, establece lineamientos que facilitan la regulación y coordinación de la Gestión de TI con los demás procesos institucionales, en el marco de los acuerdos de gestión que se definan.

## **2. OBJETIVO**

Establecer un catálogo de aplicativos y sistemas de información del IDARTES que permita identificar y caracterizar sus atributos, facilitar el control y seguimiento de su gestión, y fortalecer la confianza de los usuarios, garantizando el soporte tecnológico requerido para el cumplimiento de los procesos misionales y administrativos de la Entidad.

## **3. ALCANCE**

El presente catálogo de aplicativos y sistemas de información del IDARTES es de aplicación institucional y comprende la identificación y caracterización de los sistemas gestionados por la Entidad.

Inicia con el registro y documentación de los aplicativos y sistemas, incluyendo sus atributos funcionales, técnicos y operativos, continúa con la definición de su relación con los procesos misionales, administrativos y de apoyo, y finaliza con el establecimiento de mecanismos de control, seguimiento y disponibilidad de la información para los grupos de interés internos y externos.

#### 4. RESPONSABLES

A continuación se definen las responsabilidades de las dependencias y actores involucrados en la administración, actualización, control y seguimiento del Catálogo de Aplicativos y Sistemas de Información del IDARTES.

RESPONSABLE/ROL	RESPONSABILIDADES
<b>Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información – OAPTI</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Definir los lineamientos técnicos y metodológicos para el registro, caracterización, actualización y gestión de los aplicativos y sistemas de información de la Entidad.</li><li>• Consolidar, administrar y mantener actualizado el catálogo institucional.</li><li>• Coordinar la validación y actualización de la información con las dependencias responsables.</li><li>• Realizar seguimiento a la disponibilidad, operación y soporte de los sistemas.</li><li>• Verificar la alineación con la arquitectura tecnológica, los lineamientos de Gobierno Digital y seguridad de la información</li><li>• Apoyar la planeación y gestión tecnológica institucional y velar por la actualización periódica e incorporación de nuevos aplicativos o sistemas de información.</li></ul>
<b>Unidades de Gestión misionales</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Informar y suministrar a la OAPTI la información requerida para el registro y actualización de los aplicativos y sistemas de información bajo su responsabilidad.</li><li>• Garantizar que los desarrollos o adquisiciones tecnológicas se encuentren alineados con los lineamientos institucionales, de arquitectura empresarial, seguridad de la información y Gobierno Digital.</li><li>• Participar en la validación funcional y operativa de los sistemas, reportar cambios, actualizaciones, incidentes o retiro de aplicativos y asegurar que los sistemas de información contratados o desarrollados soporten adecuadamente las necesidades de los procesos institucionales.</li></ul>

Tabla 1. Roles y responsabilidades. Elaboración propia

#### 5. DEFINICIONES

- **Activo de información:** se denomina activo a aquello que tiene valor para la entidad y, por lo tanto, debe protegerse.
- **Activos tecnológicos:** recursos del sistema de información o relacionados con este, necesarios para que la entidad funcione correctamente y alcance los objetivos propuestos por su dirección. Se pueden estructurar en las siguientes categorías: software, hardware, servicios, datos, personal, proveedores, instalaciones físicas, comunicaciones y equipamiento auxiliar.

- **Administrador mesa de servicios:** recibe la información de los usuarios, registra los casos en la herramienta de la mesa de servicios y es el primer contacto para la gestión de los incidentes de seguridad de la información.
- **ANS:** acuerdos de niveles de servicio.
- **Antivirus:** programa diseñado para identificar, aislar o eliminar un virus del computador.
- **Aplicación VAULT:** herramienta que hace parte de la suite de Google Apps para almacenamiento y consulta de copias de seguridad de cuentas de correo con licenciamiento Basic.
- **Ataque informático:** conjunto de actividades realizadas por atacantes para vulnerar la seguridad informática de un sistema.
- **Backup:** copia de respaldo de la información realizada en medio magnético.
- **Categoría:** clasificación asignada a un incidente, que puede subdividirse en diferentes niveles según el tipo de incidente o el grupo responsable de su resolución. Permite identificar los servicios afectados.
- **Confidencialidad:** garantía de que la información sea accedida únicamente por usuarios y procesos autorizados.
- **Control:** medida que permite reducir el nivel de un riesgo específico o mantenerlo dentro de límites aceptables.
- **CSIRT:** *Computer Security Incident Response Team*, equipo de respuesta a incidentes de seguridad de la información del MinTIC.
- **Disponibilidad:** garantía de que los usuarios y procesos autorizados tengan acceso a los activos de información cuando lo requieran.
- **Evento:** suceso que puede ocurrir en un espacio y tiempo específico, generando impactos sobre los activos tecnológicos y activos de la entidad.
- **Eventos de seguridad de la información:** resultado de intentos intencionales o accidentales de vulnerar las medidas de seguridad de la información, afectando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos.
- **Hardware:** componentes eléctricos, electrónicos, electromecánicos y mecánicos que conforman un instrumento o sistema de computadora.
- **Impacto:** daño producido a la organización por la materialización de un riesgo sobre los activos tecnológicos, evidenciado como la diferencia entre los estados de seguridad antes y después del evento.
- **Información:** conjunto organizado de datos que constituyen un mensaje sobre un determinado ente o fenómeno. Puede ser creada, mantenida, conservada y transmitida.

- **Integridad:** condición de seguridad que garantiza que la información sea modificada únicamente por personal y procedimientos autorizados durante todo su ciclo de vida.
- **Parte interesada:** persona u organización que puede afectar, verse afectada o percibirse como afectada por una decisión o actividad (ISO 9000:2015).
- **Riesgo:** probabilidad de que una amenaza aproveche una o varias vulnerabilidades de un sistema, equipo o activo, causando daños, perjuicios o pérdidas a la organización.
- **Seguridad de la información:** disciplina orientada a proteger los recursos tecnológicos e información de la entidad mediante políticas, normas, procedimientos y controles.
- **Sistema de información:** conjunto de datos, aplicaciones y equipos que, de manera integrada, proveen la información necesaria para la ejecución de tareas y la toma de decisiones en los niveles estratégico, táctico y operativo.
- **Software:** programas que se ejecutan en un computador para realizar funciones específicas.
- **Trazabilidad:** conjunto de medidas, acciones y procedimientos que permiten registrar, identificar y realizar seguimiento a los incidentes desde su origen hasta su cierre.
- **Usuario:** colaboradores y contratistas que tienen asignado un computador y/o una cuenta de correo mediante los cuales acceden a los recursos y servicios de la red institucional.
- **Usuario administrador:** usuario con privilegios para la instalación y configuración de software y hardware en el equipo asignado, requerido por sus funciones.

## 6. CONDICIONES GENERALES

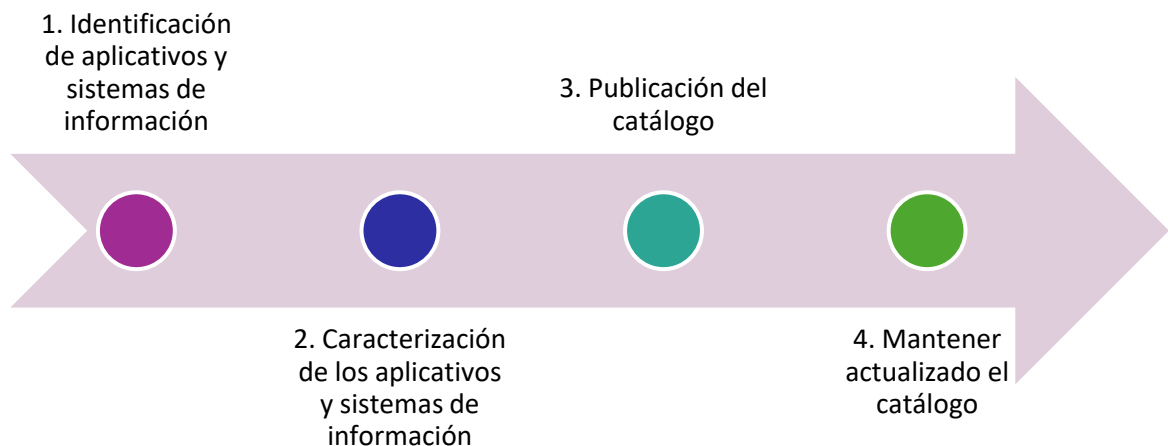
Para este documento en particular se han articulado fases esenciales para su construcción y elaboración las cuales se detallan a continuación.

### Desarrollo de la metodología

El primer paso para la creación del catálogo de aplicativos y sistemas de información del IDARTES consiste en el desarrollo de una metodología ADHOC, construida a partir de fuentes de referencia establecidas en el marco de la Gestión de TI. Entre estas se destacan:

- Las buenas prácticas para el uso y gestión de tecnologías de la información, fundamentadas en estándares reconocidos como ITIL y COBIT, que permiten optimizar los procesos tecnológicos institucionales.
- La Guía del Dominio de Sistemas de Información del Ministerio TIC, la cual define los atributos mínimos que debe contener un catálogo de sistemas de información y aplicativos.

Esta metodología está orientada a los procesos en los que el equipo de Tecnologías y Sistemas de la Información de la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información (OAPTI) realiza la gestión tecnológica. Como resultado, se obtiene un documento metodológico estructurado en cuatro fases que cubren de forma integral el proceso de definición del catálogo, desde la identificación de los sistemas de información y aplicativos hasta la determinación de valores de referencia que servirán de base para futuros desarrollos que se planteen en la entidad.



*Ilustración 1. Fases metodológica. Elaboración propia*

### **6.1 Etapa I: Identificación de aplicativos y sistemas de información**

Conforme a los lineamientos del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MINTIC), el dominio de Sistemas de Información constituye un eje fundamental, dado que permite soportar y fortalecer los procesos de la entidad. En este sentido, para el IDARTES resulta esencial contar con la identificación de los aplicativos y sistemas de información que funcionen como una fuente única y confiable de datos, orientada a respaldar y sustentar la toma de decisiones misionales y administrativas.

El presente catálogo corresponde al inventario detallado de todos los aplicativos y sistemas de información de la entidad; misionales, de apoyo y de direccionamiento estratégico e incluye la caracterización de cada uno de ellos. Dicha caracterización describe sus atributos o características clave, necesarios para su adecuada gestión.

## **Clasificación del catálogo de aplicativos y sistemas de información**

Conforme a la Guía para la Construcción del catálogo de aplicativos y sistemas de información definida por el MINTIC, se desarrollaron las siguientes actividades:

- Definir y seleccionar los atributos clave que permiten caracterizar los aplicativos y sistemas de información y que conforman las fichas de identificación de cada uno de ellos.
- Adoptar el formato establecido por el MINTIC para el catálogo de aplicativos y sistemas de información.
- Recopilar y registrar la información correspondiente a cada aplicativo y sistema en el formato adoptado, consolidando en un único repositorio la información relacionada con los aplicativos y sistemas de información, lo cual mejora la eficiencia en los tiempos de consulta y soporte.

El producto de esta etapa es el catálogo de aplicativos y sistemas de información del IDARTES el cual está definido en el Anexo. Denominado “Catálogo de Aplicativos y Sistemas de Información”.

### **6.2 Etapa II: Caracterización de los aplicativos y sistemas de información**

En el producto “Catálogo de Aplicativos y Sistemas de Información” se encuentra el detalle de la caracterización de los aplicativos y sistemas de información del Sistema Integrado de Gestión y de apoyo.

Esta caracterización incluye la documentación estructurada de aspectos clave que permiten comprender el funcionamiento, alcance y estado actual de cada aplicativo y sistema, tales como:

- Descripción general del aplicativo y/o sistema de información: Nombre, URL, propósito, objetivos, procesos que soporta y alcance funcional.
- Clasificación del aplicativo y sistema: misional, administrativo, estratégico, según su contribución a los objetivos institucionales.
- Arquitectura tecnológica: componentes de software, infraestructura asociada, bases de datos, lenguajes de programación, servidores, entornos y compatibilidad tecnológica.
- Usuarios y roles: identificación de usuarios internos y externos, niveles de acceso y responsabilidades.
- Integraciones con otros sistemas: flujos de información, interoperabilidad, dependencias técnicas y servicios de intercambio de datos.
- Estado de implementación y soporte: proveedor, tipo de licencia, esquema de soporte, nivel de madurez y continuidad del mantenimiento.
- Identificación de riesgos y controles asociados: riesgos tecnológicos y de seguridad, vulnerabilidades, mecanismos de mitigación y controles implementados.
- Trazabilidad del ciclo de vida: fecha de creación, últimas actualizaciones, mejoras realizadas y cambios significativos.

Este proceso permite disponer de un inventario actualizado y completo del ecosistema tecnológico institucional, facilitando la toma de decisiones, la planeación tecnológica, la administración de riesgos y la gestión integral de los aplicativos y sistemas de información.

### **6.3 Etapa III: Publicación del catálogo**

El presente catálogo será publicado en la Intranet para la gestión de tecnologías de la información del IDARTES.

La publicación permitirá:

- Facilitar el acceso a la información sobre los aplicativos y sistemas de información a todas las áreas responsables.
- Disponer de una fuente única y oficial sobre la infraestructura tecnológica institucional.
- Apoyar los procesos de auditoría, seguridad de la información, planeación tecnológica y toma de decisiones.

La versión publicada deberá mantenerse sincronizada con las actualizaciones que surjan dentro del proceso de la caracterización.

### **6.4 Etapa IV: Actualización del catálogo**

Se debe actualizar el presente documento con el fin de disponer de información vigente, pertinente y de alto valor para la toma de decisiones, teniendo en cuenta los siguientes factores:

#### **Entradas:**

- Novedad de un sistema de información (creación, actualización funcional o técnica, cambio de proveedor, mejora o evolución del sistema).
- Actualización de versión o componentes tecnológicos.
- Inactivación o reemplazo de un sistema de información.
- Cambios en los contratos de soporte o mantenimiento.
- Modificación en las integraciones con otros sistemas.
- Cambios en responsables, administradores o áreas usuarias.
- Ajustes en controles de seguridad, clasificación de información o niveles de riesgo.

#### **Salidas:**

- Sistema de información actualizado en el Catálogo institucional.
- Información consolidada y disponible para los procesos de la entidad.
- Registro histórico de las actualizaciones realizadas, que permita trazabilidad en la evolución de cada sistema.

**Anexo:** Catálogo de aplicativos y sistemas de información del IDARTES. La información completa se encuentra consolidada en un archivo Excel interno del proceso de Gestión de Tecnologías de la Información (GTI), el cual es revisado y actualizado periódicamente.

Nombre Común	Nombre Sistema	Categoría	Estado	URL
<b>KOHA</b>	Sistema de gestión de bibliotecas	Misional	Producción	<a href="https://bibliotecaastroteca.idartes.gov.co/">https://bibliotecaastroteca.idartes.gov.co/</a> <a href="https://bibliotecagaleriasantafe.idartes.gov.co/">https://bibliotecagaleriasantafe.idartes.gov.co/</a> <a href="https://bibliotecacinemateca.idartes.gov.co/">https://bibliotecacinemateca.idartes.gov.co/</a>
<b>PUFA</b>	Manejo y Aprovechamiento del espacio público - Módulo para la expedición del permiso unificado de filmaciones audiovisuales ante trabajos de filmación de obras audiovisuales que impliquen el uso del espacio público y que generen restricción o no al derecho colectivo	Misional	Producción	<a href="https://pufa.idartes.gov.co/">https://pufa.idartes.gov.co/</a>
<b>SIF</b>	SISTEMA INTEGRADO DE FORMACIÓN	Misional	Producción	<a href="https://sif.idartes.gov.co/sif/public/Inicio.php">https://sif.idartes.gov.co/sif/public/Inicio.php</a>
<b>PLANEADOR</b>	Aplicación web "Planeador de mecanismos de fomento"	Misional	Producción	<a href="https://convocatorias.idartes.gov.co/">https://convocatorias.idartes.gov.co/</a>
<b>INVITACIONES PUBLICAS</b>	Sistema de invitaciones publicas	Misional	Retirada	No aplica
<b>GEOCLICK</b>	Geovisor de información misional del Idartes	Misional	Producción	<a href="https://idartes.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=bad12857d5ba471ba506973fc3f35e67">https://idartes.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=bad12857d5ba471ba506973fc3f35e67</a>
<b>HUELLA DE CARBONO</b>	Plataforma de Cálculo de Huella de Carbono	Misional	Desarrollo	URL de la calculadora
<b>LIBRO AL VIENTO</b>	Aplicación web "Libro al Viento"	Misional	Producción	<a href="http://libroalviento.idartes.gov.co/">http://libroalviento.idartes.gov.co/</a>
<b>EQUIPAMIENTOS</b>	Aplicación web "Solicitud de uso temporal de equipamientos culturales"	Misional	Producción	<a href="https://equipamientos.idartes.gov.co">https://equipamientos.idartes.gov.co</a>
<b>MUNDOS DIGITALES</b>	MUNDOS DIGITALES	Misional	Producción	<a href="mundosdigitales.idartes.gov.co">mundosdigitales.idartes.gov.co</a>
<b>ARTE, CIENCIA Y TECNOLOGIA</b>	Estación transmedia CKWEB	Misional	Producción	<a href="http://www.ckweb.gov.co">www.ckweb.gov.co</a>
<b>BANCO BUENAS PRACTICAS</b>	BANCO BUENAS PRACTICAS	Misional	Desarrollo	NA

Nombre Común	Nombre Sistema	Categoría	Estado	URL
<b>PAES</b>	Permiso para aprovechamiento económico de artistas en espacio público PAES	Misional	Desarrollo	<a href="https://paes.gov.co/registro-de-artistas">https://paes.gov.co/registro-de-artistas</a>
<b>ORFEO</b>	Sistema de Gestión Documental y de Archivo	Administrativo	Producción	<a href="https://orfeo.idartes.gov.co/orfeopg/">https://orfeo.idartes.gov.co/orfeopg/</a>
<b>SI CAPITAL</b>	Sistema de gestión de recursos Empresariales	Administrativo	Producción	NA
<b>CONTRATACION</b>	SISTEMA DE INFORMACIÓN DE CONTRATACIÓN	Administrativo	Producción	NA
<b>CAJA MENOR</b>	Sistema de Caja Menor	Administrativo	Producción	NA
<b>IRIS</b>	Sistema de Atención al usuario	Administrativo	Retirada	NA
<b>CONVOCATORIA PLANTA TEMP</b>	Sistema de convocatorias para planta temporal	Administrativo	Producción	NA
<b>GLPI</b>	Sistema de gestión a incidentes tecnológicos	Administrativo	Producción	<a href="https://soporteti.idartes.gov.co/index.php">https://soporteti.idartes.gov.co/index.php</a>
<b>SSO</b>	Sistema de autenticación único	Administrativo	Producción	NA
<b>GESTION DE PROYECTOS</b>	SISTEMA DE GESTION DE PROYECTOS	Administrativo	Retirada	NA
<b>NOMINA</b>	Sistema Nomina	Administrativo	Desarrollo	NA
<b>PANDORA</b>	Sistema de Información para la Planeación y Gestión Institucional	Estratégico	Producción	<a href="https://pandorad.idartes.gov.co">https://pandorad.idartes.gov.co</a>
<b>PLATAFORMA E LEARNING - PACO</b>	Plataforma de Autoaprendizaje y Conocimiento	Estratégico	Producción	<a href="https://paco.idartes.gov.co/login/index.php?loginredirect=1">https://paco.idartes.gov.co/login/index.php?loginredirect=1</a>

*Tabla 2. Sistemas y Aplicativos activos. Elaboración propia*



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

### CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS REALIZADOS
1	2026-05-26	Se crea el documento con el fin de establecer un inventario de aplicativos y sistemas de información del IDARTES que permita identificar y caracterizar sus atributos, facilitar el control y seguimiento de su gestión, y fortalecer la confianza de los usuarios, garantizando el soporte tecnológico requerido para el cumplimiento de los procesos misionales y administrativos de la Entidad.

### CONTROL DE APROBACIÓN

ESTADO	FECHA	NOMBRE	CARGO
ELABORÓ	2026-05-11	MARYURY FORERO BOHORQUEZ	ENLACE MIPG
REVISÓ	2026-05-15	MARYURY FORERO BOHORQUEZ	REFERENTE MIPG
APROBÓ	2026-05-26	HEIDY YOBANNA MORENO MORENO	LIDER DE PROCESO
AVALÓ	2026-05-26	HEIDY YOBANNA MORENO MORENO	JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

### COLABORADORES

NOMBRE
CARLOS ANDRES MENDEZ ESPITIA